

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SEGUNDO PERIODO ORDINARIO. 29 DE ABRIL DE 2021. [1]

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 4
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 5
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de abril del año en curso. 7
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 12
- Protesta del ciudadano Enrique Alba Martínez, al cargo de Diputado Local ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. 12
- Protesta del ciudadano César Olmos Ramírez, como titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. 12
- Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada y el

diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de adicionar al Título Décimo, un Capítulo IV denominado Tratamiento de las Adiciones, comprendiendo los artículos 162 Bis, 162 Ter, 162 Quater, 162 Quinquies y 162 Sexies, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. 12

- Presentación de la iniciativa formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 92 del Código Penal del Estado de Guanajuato. 12

- Presentación de la iniciativa a efecto de adicionar el artículo 258 bis al Capítulo IV titulado De las Infracciones y Sanciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. 12

- Presentación de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 24, 29 y 78 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. 12

- Presentación de la iniciativa por la que se reforma el artículo 24, se adiciona el artículo 24 bis fracciones I, II, III y IV, y se deroga la fracción VI del artículo 23 de la Ley

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. « Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

de Declaración Especial de Ausencia para el Estado de Guanajuato; y se adiciona la fracción VI al artículo 47 y la fracción III al artículo 108 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

12

- Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías de Ramo 33 y Obra Pública practicadas a las administraciones municipales de Apaseo el Alto, Manuel Doblado, Salvatierra, San Diego de la Unión y Santa Cruz de Juventino Rosas, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019; así como a la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque al sistema, sobre el funcionamiento de los procesos del Programa Q0262 Trabajemos Juntos, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal del año 2020.

12

- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a los ayuntamientos de Celaya, Irapuato, León, Salamanca y Silao de la Victoria para que a la brevedad propongan terrenos y se lleven a cabo los trámites municipales en

materia de desafectación establecidos en los artículos 76 fracción IV inciso f y 199 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para la realización de obras destinadas a brindar servicios de salud (Unidades Médicas Nuevas) por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social en beneficio de su población y de las y los guanajuatenses en general. Así mismo para que en su momento informen a esta soberanía sobre las acciones emprendidas en relación con el presente exhorto y sobre el inicio de las obras proyectadas por el IMSS que correspondan a su demarcación territorial y, en su caso, aprobación de la misma.

13

- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y el diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice las adecuaciones presupuestarias económicas al Programa Nacional contra la Sequía, y se puedan disminuir y contrarrestar las afectaciones a la población, a los sectores económicos y a la biodiversidad, en los municipios del Estado que se encuentran en situación de sequía moderada, severa extrema y excepcional y, en su caso, aprobación de la misma.

13

- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados

- integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que en ejercicio de sus facultades constitucionales emita un decreto para establecer facilidades administrativas, para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuenten con títulos para uso agrícola cuya vigencia hubiere expirado a partir del 1 de enero de 2020, así como respecto de dichos títulos vigentes cuya prórroga no se solicitó en los plazos señalados en la Ley de Aguas Nacionales, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables y, en su caso, aprobación de la misma. 13
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputado Local formulada por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 13
 - En su caso, protesta de la ciudadana Vanessa Iliana Ramírez López, al cargo de Diputado Local ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. 13
 - Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que lleve a cabo las labores necesarias para comenzar a realizar evaluaciones de políticas públicas y evaluaciones de impacto; así como para realizar auditorías de desempeño municipales que valoren la eficiencia, eficacia, economía y/o transparencia de los programas presupuestarios de los municipios. 13
 - Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Jaral del Progreso, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. 14
 - Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Romita, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. 14
 - Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Ocampo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. 14

- **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Huanímaro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.** 14
- **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General 33 y Obra Pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarandacuao, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.** 14
- **Asuntos generales.** 14
- **Clausura de la sesión.** 14

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
EMMA TOVAR TAPIA.**

**LISTA DE ASISTENCIA Y
COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

-La C. Presidenta: Se pide a la secretaria pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

Informo a la Asamblea que la diputada Ma. de Jesús Eunices Reveles Conejo no estará presente en esta sesión, tal como se manifestó en el escrito remitido previamente a esta presidencia, de conformidad con el artículo 28 de nuestra ley orgánica, en consecuencia, se tiene por justificada su inasistencia.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán mantenerse a

cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

-La Secretaría: Muy buenos días tengan todos ustedes, procedo al pase de lista instruido por la diputada presidenta.

(Pasa lista de asistencia)

Alfredo Zetter González: Presente.

Angélica Paola Yáñez González:

Celeste Gómez Fragoso: Presente.

Emma Tovar Tapia: Presente.

Filiberto López Plaza: Presente.

Héctor Hugo Varela Flores: Presente.

Isidoro Bazaldúa Lugo: Presente.

J. Guadalupe Vera Hernández: Presente.

J. Jesús Oviedo Herrera: Presente.

Jaime Hernández Centeno: Presente.

José Huerta Aboytes: Presente.

José Luis Vázquez Cordero: Presente.

Juan Elías Chávez: Presente.

Juliana del Carmen Murillo Reyes: Presente.

Julio Cesar Alejandro Sosa Torres: Presente.

Luis Antonio Magdaleno Gordillo: Presente.

Luis Gerardo Suárez Rodríguez:

Ma. Carmen Vaca González: Presente.

Ma. del Rocío Jiménez Chávez:

Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante: Presente.

María Abigail Ortiz Hernández:
Presente.

María Magdalena Rosales Cruz:
Presente.

Marisela Morales Rivera: Presente.

Mercedes Martínez Valdez: Presente.

Pablo Marina Tanda: Presente.

Pastor García López: Presente.

Patricia Nallely Martínez Galván:
Presente.

Paulo Bañuelos Rosales:

Raúl Humberto Márquez Albo:
Presente.

Reyna Guadalupe Morales Reséndez:
Presente.

Sandra Josefina Arrona Luna:
Presente.

Vanessa Sánchez Cordero: Presente.

Verónica Luna Prado: Presente.

-La **Secretaría:** ¿Falta alguna
diputada o algún diputado de pasar lista?

La asistencia es de **veintinueve
diputadas y diputados**, hay quorum señora
presidenta.

-La **C. Presidenta:** Muchas gracias,
siendo las **diez horas con diecisiete minutos**,
se abre la sesión.

Se instruye a la secretaría a dar
lectura del orden del día.

**LECTURA Y, EN SU CASO,
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

-La **Secretaría: (Leyendo)**

**«SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO. 22 DE
ABRIL DE 2021.**

Orden del día. I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de abril del año en curso. III. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. IV. Protesta del ciudadano Enrique Alba Martínez, al cargo de Diputado Local ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. V. Protesta del ciudadano César Olmos Ramírez, como titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. VI. Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de adicionar al Título Décimo, un Capítulo IV denominado Tratamiento de las Adicciones, comprendiendo los artículos 162 Bis, 162 Ter, 162 Quater, 162 Quinques y 162 Sexies, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. VII. Presentación de la iniciativa formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 92 del Código Penal del Estado de Guanajuato. VIII. Presentación de la iniciativa a efecto de adicionar el artículo 258 bis al Capítulo IV titulado De las Infracciones y Sanciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. IX. Presentación de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 24, 29 y 78 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. X. Presentación de la iniciativa por la que se reforma el artículo 24, se adiciona el artículo 24 bis fracciones I, II, III y IV, y se deroga la fracción VI del artículo 23 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para el Estado de Guanajuato; y se adiciona la fracción VI al artículo 47 y la fracción III al artículo 108 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza. XI. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías de Ramo 33 y Obra

Pública practicadas a las administraciones municipales de Apaseo el Alto, Manuel Doblado, Salvatierra, San Diego de la Unión y Santa Cruz de Juventino Rosas, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019; así como a la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque al sistema, sobre el funcionamiento de los procesos del Programa Q0262 Trabajemos Juntos, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal del año 2020.

XII. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a los ayuntamientos de Celaya, Irapuato, León, Salamanca y Silao de la Victoria para que a la brevedad propongan terrenos y se lleven a cabo los trámites municipales en materia de desafectación establecidos en los artículos 76 fracción IV inciso f y 199 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para la realización de obras destinadas a brindar servicios de salud (Unidades Médicas Nuevas) por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social en beneficio de su población y de las y los guanajuatenses en general. Así mismo para que en su momento informen a esta soberanía sobre las acciones emprendidas en relación con el presente exhorto y sobre el inicio de las obras proyectadas por el IMSS que correspondan a su demarcación territorial y, en su caso, aprobación de la misma.

XIII. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y el diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice las adecuaciones presupuestarias económicas al Programa Nacional contra la Sequía, y se puedan disminuir y contrarrestar las afectaciones a la población, a los sectores económicos y a la biodiversidad, en los municipios del Estado que se encuentran en situación de sequía moderada, severa extrema y excepcional y, en su caso, aprobación de la misma.

XIV. Presentación de la propuesta de punto de

acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que en ejercicio de sus facultades constitucionales emita un decreto para establecer facilidades administrativas, para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuenten con títulos para uso agrícola cuya vigencia hubiere expirado a partir del 1 de enero de 2020, así como respecto de dichos títulos vigentes cuya prórroga no se solicitó en los plazos señalados en la Ley de Aguas Nacionales, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables y, en su caso, aprobación de la misma.

XV. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputado Local formulada por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

XVI. En su caso, protesta de la ciudadana Vanessa Iliana Ramírez López, al cargo de Diputado Local ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.

XVII. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que lleve a cabo las labores necesarias para comenzar a realizar evaluaciones de políticas públicas y evaluaciones de impacto; así como para realizar auditorías de desempeño municipales que valoren la eficiencia, eficacia, economía y/o transparencia de los programas presupuestarios de los municipios.

XVIII. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Jaral del Progreso, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

XIX. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización

relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Romita, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. **XX.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Ocampo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. **XXI.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Huanímaro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. **XXII.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General 33 y Obra Pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarandacuao, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2019. **XXIII.** Asuntos generales.»

En cuanto diputada presidenta.

-La C. Presidenta: La propuesta del orden del día está a consideración de las diputadas y de los diputados. Si desean hacer uso de la palabra, indiquenlo a esta presidencia.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desea hacer uso de la palabra se ruega a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día puesto a su consideración.

-La Secretaría: Por instrucción de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el orden del día, si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-La C. Presidenta: El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Doy cuenta a esta Asamblea que se integra la diputada Angélica Paola Yáñez González, el diputado Luis Gerardo Suarez Rodríguez y el diputado Paulo Bañuelos Rosales, bienvenidos diputados.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se propone se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 22 de abril del año en curso, misma que se encuentra en la gaceta parlamentaria.

Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indiquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados, si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura.

-La Secretaria: En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura, si están por la afirmativa manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-La C. Presidenta: La dispensa de lectura ha sido aprobada por unanimidad de votos.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

«ACTA NÚMERO 108. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2021.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-----

La presidencia solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También hizo saber a las diputadas y a los diputados que deberían mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

La secretaria pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y dos diputadas y diputados. La diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; y la diputada Angélica Paola Yáñez González, durante el desahogo del punto dos. Se registró la inasistencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo.-

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con diecisiete minutos del veintidós de abril de dos mil veintiuno. ----

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. -----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el quince de abril del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia.-----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.-----

La diputada María Abigaíl Ortiz Hernández, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a

efecto de adicionar los artículos veintisiete BIS, veintisiete TER, veintisiete QUATER, veintisiete QUINQUIES y veintisiete SEXIES a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Por instrucción de la presidencia, el diputado Luis Gerardo Suárez Rodríguez dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guanajuato y de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Agotada la lectura, para su estudio y dictamen, la presidencia turnó la parte correspondiente a la Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guanajuato a la Comisión de Medio Ambiente, con fundamento en el artículo ciento quince -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y lo que respecta al Código Penal del Estado de Guanajuato a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La diputada Celeste Gómez Fragoso, por indicación de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Prevención del Suicidio y de las Acciones de Posvención en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -

La presidencia dio cuenta con la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Local de Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Con fundamento en el artículo ciento once -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la turnó a la

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.- - - - -

El diputado Luis Gerardo Suárez Rodríguez, por indicación de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que por su conducto se diseñen, implementen, ejecuten y evalúen políticas públicas efectivas de no discriminación de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Travestí, Transexuales, Intersexual y Queer en todo el territorio de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión para la Igualdad de Género, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciséis -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones.- - - - -

La diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por indicación de la presidencia dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el ciudadano Javier Pérez Salazar, para que a la brevedad inicie una auditoría específica a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato para los ejercicios fiscales dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, dos mil veinte y concomitante a dos mil veintiuno, la cual evalúe la calidad y veracidad de las cifras delictivas en la entidad, incluyendo la revisión de los procesos internos de recopilación y sistematización de los datos delictivos generados por dicho ente. En los términos solicitados por la proponente, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo; al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, no aprobándose la obvia resolución al computarse veintinueve votos en contra y cuatro votos a favor. La presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo

ciento doce -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

La secretaría, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la modificación en la integración de las comisiones legislativas permanentes de Asuntos Municipales, Desarrollo Urbano y Obra Pública, Desarrollo Económico y Social, Juventud y Deporte, Fomento Agropecuario y para la Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Concluida la lectura, se sometió a consideración la propuesta; al no registrarse intervenciones, se recabó votación por cédula en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a través del sistema electrónico habilitado para tal efecto, resultando aprobada la propuesta por unanimidad, al computarse treinta y dos votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia declaró modificada la integración de las comisiones conforme a la propuesta aprobada.- - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del once al diecinueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma propuso que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del quince al diecinueve del orden del día, se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de diputado local formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el

dictamen por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. La presidencia indicó que se tenía por aprobada la licencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para separarse del cargo de diputado local, la cual surtiría efectos a partir de este momento y por tiempo indefinido. También ordenó comunicar el acuerdo aprobado al diputado mencionado y llamar al ciudadano Enrique Alba Martínez, en su calidad de diputado suplente, a efecto de que rinda la protesta de ley en la sesión ordinaria que corresponda. -----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, a efecto de reformar el artículo siete de la Ley de Ingresos para dicho Municipio para el ejercicio fiscal del año dos mil veinte. No se registraron participaciones, por lo que se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen signado por la Comisión de Administración relativo a la iniciativa con propuesta de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que crea el Estatuto del Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos del Congreso del Estado de Guanajuato. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular; no hubo reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó remitir el acuerdo aprobado al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fundamento en lo dispuesto por la fracción primera del artículo sesenta y tres de la Constitución Política

para el Estado de Guanajuato. Asimismo, instruyó al secretario general de este Congreso a dar a conocer dicho estatuto a todos los servidores públicos del Poder Legislativo. Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la terna para la designación del titular del órgano interno de control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato formulada por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Al no registrarse participaciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia informó a la asamblea que procedía pronunciarse sobre la elección de la persona titular del órgano interno de control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se recabó votación por cédula en los términos del artículo ciento noventa y tres -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y el resultado de la votación fue el siguiente: el ciudadano César Olmos Ramírez, obtuvo veintinueve votos; la ciudadana Marcia Elizabeth Rodríguez Balderas, obtuvo dos votos; y la ciudadana Claudia Aranzazú Delgado Ramos, obtuvo tres votos. La presidencia indicó que se designaba al ciudadano César Olmos Ramírez, como titular del órgano interno de control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato por el término de cinco años, que se contará a partir del momento en que rinda la protesta, de conformidad con el artículo veinticinco ter de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; y ordenó comunicar al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato la designación para los efectos conducentes, y al ciudadano César Olmos Ramírez para que rinda la protesta de ley. - -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del quince al diecinueve del orden del día, relativos a: 1) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Moroleón, correspondiente al ejercicio fiscal del año

dos mil diecinueve; 2) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de San Francisco del Rincón, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 3) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Apaseo el Alto, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 4) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de San Miguel de Allende, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y 5) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Valle de Santiago, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Toda vez que no se registraron intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La presidencia instruyó remitir los acuerdos aprobados al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación.-----

En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones de la diputada Sandra Josefina Arrona Luna, con el tema vicisitudes del covid. De los diputados Julio César Alejandro Sosa Torres, para hablar de fuerte y claro; José Huerta Aboytes, con el tema atentado contra la Constitución; Héctor Hugo Varela Flores, a fin de hablar de reformas jurídicas consensadas; y Jaime Hernández Centeno, con el tema outsourcing. De la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, con el tema día estatal del cronista. Del diputado Juan Elías Chávez, para hablar del día de la educadora. Y finalmente, de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo con los temas enmendando errores y miedo constante.-----

La secretaria informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, y que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados.-----

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaria a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las doce horas con cuarenta y seis minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.-----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta. Damos fe.-----

Emma Tovar Tapia. Diputada presidenta. Celeste Gómez Fragoso. Diputada secretaria. María Magdalena Rosales Cruz. Diputada secretaria. Ma. del Rocío Jiménez Chávez. Diputada vicepresidenta.»

-La C. Presidenta: En consecuencia, procede someter a consideración de este Pleno el acta de referencia, si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaria que, en votación económica en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse el acta.

-La Secretaría: En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el acta, si están por la afirmativa manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-La C. Presidenta: El acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En el siguiente punto del orden del día, relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se propone la dispensa de su lectura en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Así mismo, los acuerdo dictados por esta

presidencia, están a su consideración. Si alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta, sírvase a indicarlo.

Al no registrarse participación se pide a la secretaría que, en votación económica en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta de esta presidencia.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-La C. Presidenta: La propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos.

DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.

-La C. Presidenta: Ejecútense los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.

PROTESTA DEL CIUDADANO ENRIQUE ALBA MARTÍNEZ, AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL ANTE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

PROTESTA DEL CIUDADANO CÉSAR OLMOS RAMÍREZ, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, A EFECTO DE ADICIONAR AL TÍTULO DÉCIMO, UN CAPÍTULO IV DENOMINADO TRATAMIENTO DE LAS ADICIONES, COMPRENDIENDO LOS ARTÍCULOS 162 BIS, 162 TER, 162 QUATER, 162 QUINQUES Y 162 SEXIES, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR LA DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE, A EFECTO DE ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 92 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA A EFECTO DE ADICIONAR EL ARTÍCULO 258 BIS AL CAPÍTULO IV TITULADO DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 24, 29 Y 78 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 24, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 24 BIS FRACCIONES I, II, III Y IV, Y SE DEROGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 47 Y LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, FORMULADA POR EL DIPUTADO JUAN ELIAS CHÁVEZ DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS FORMULADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVOS A LAS AUDITORÍAS DE RAMO 33 Y OBRA PÚBLICA PRACTICADAS A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE APASEO EL ALTO, MANUEL DOBLADO, SALVATIERRA, SAN DIEGO DE LA UNIÓN Y SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019; ASÍ COMO A LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

PRACTICADA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON ENFOQUE AL SISTEMA, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA Q0262 TRABAJEMOS JUNTOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A EFECTO DE EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE CELAYA, IRAPUATO, LEÓN, SALAMANCA Y SILAO DE LA VICTORIA PARA QUE A LA BREVEDAD PROPONGAN TERRENOS Y SE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES MUNICIPALES EN MATERIA DE DESAFECTACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN IV INCISO F Y 199 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DESTINADAS A BRINDAR SERVICIOS DE SALUD (UNIDADES MÉDICAS NUEVAS) POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BENEFICIO DE SU POBLACIÓN Y DE LAS Y LOS GUANAJUATENSES EN GENERAL. ASÍ MISMO PARA QUE EN SU MOMENTO INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN RELACIÓN CON EL PRESENTE EXHORTO Y SOBRE EL INICIO DE LAS OBRAS PROYECTADAS POR EL IMSS QUE CORRESPONDAN A SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS ECONÓMICAS AL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA SEQUÍA, Y SE PUEDAN DISMINUIR Y CONTRARRESTAR LAS

AFECTACIONES A LA POBLACIÓN, A LOS SECTORES ECONÓMICOS Y A LA BIODIVERSIDAD, EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE SEQUÍA MODERADA, SEVERA EXTREMA Y EXCEPCIONAL Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A EFECTO DE QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES EMITA UN DECRETO PARA ESTABLECER FACILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA EL OTORGAMIENTO DE NUEVAS CONCESIONES O ASIGNACIONES DE AGUAS NACIONALES A LOS USUARIOS QUE CUENTEN CON TÍTULOS PARA USO AGRÍCOLA CUYA VIGENCIA HUBIERE EXPIRADO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020, ASÍ COMO RESPECTO DE DICHS TÍTULOS VIGENTES CUYA PRÓRROGA NO SE SOLICITÓ EN LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA LEY DE AGUAS NACIONALES, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL FORMULADA POR LA DIPUTADA VANESSA SÁNCHEZ CORDERO, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

EN SU CASO, PROTESTA DE LA CIUDADANA VANESSA ILIANA RAMÍREZ LÓPEZ, AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL ANTE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO A LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADA POR LA DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA A

EFFECTO DE EXHORTAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE LLEVE A CABO LAS LABORES NECESARIAS PARA COMENZAR A REALIZAR EVALUACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EVALUACIONES DE IMPACTO; ASÍ COMO PARA REALIZAR AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO MUNICIPALES QUE VALOREN LA EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA Y/O TRANSPARENCIA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LOS MUNICIPIOS.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE JARAL DEL PROGRESO, GTO., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE ROMITA, GTO., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE HUANÍMARO, GTO., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA AL RAMO GENERAL 33 Y OBRA PÚBLICA, RESPECTO A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TARANDACUAO, GTO., CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

ASUNTOS GENERALES.

La Secretaría: Señora Presidenta, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

Así mismo, le informo que la asistencia a la presente sesión fue de **treinta y cuatro** diputadas y diputados y, se registro la inasistencia de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, justificada en su momento por la presidencia.

²CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-La C. Presidenta: En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la sesión, siendo las **catorce horas con tres minutos** y se comunica a las diputadas y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la Secretaría General.

² Duración: 3:46:08



**Junta de Gobierno y
Coordinación Política**

**Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Dip. María Magdalena Rosales Cruz
Dip. José Huerta Aboytes
Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Dip. Vanesa Sánchez Cordero
Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Dip. Juan Elías Chávez
Dip. Jaime Hernández Centeno**

**Secretario General del
H. Congreso del Estado
Lic. José Ricardo Narváez Martínez**

**El Director del Diario de los Debates y
Archivo General
Lic. Alberto Macías Páez**

**Transcripción y Corrección de Estilo
L.A.P. Juan Manuel Colis Hurtado

**Responsable de grabación
Ismael Palafox Guerrero**

Sesión Virtual Premium